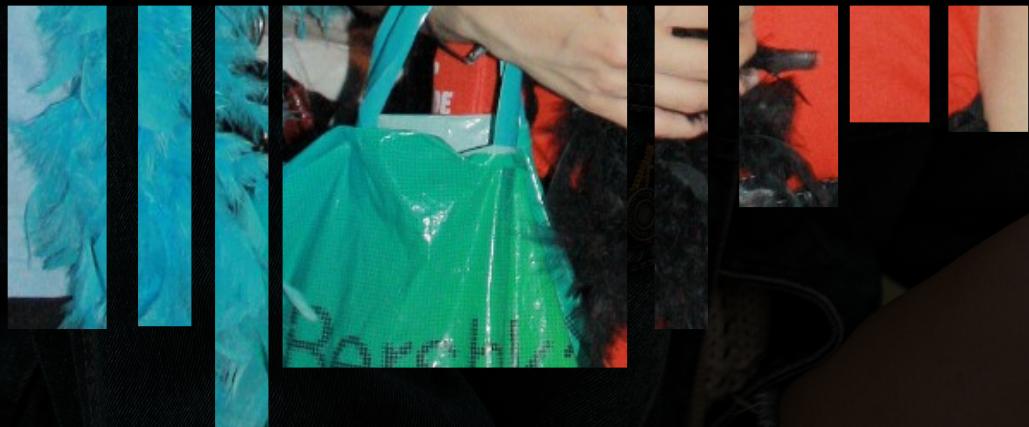




# OBJETIVOS 22-30

Cuaderno 04

EDUCACIÓN



SOMOS  
LGBT+ ARAGÓN

# FUTURO Y PRESENTE

En muchas ocasiones, el movimiento LGTBI, también SOMOS, ha trabajado desde la urgencia y no desde la importancia, teniendo que resolver problemas que ni siquiera teníamos previstos, como es, actualmente, defendernos de una extrema derecha presente en las instituciones y que nos tiene, junto a las mujeres y a las personas migrantes, entre sus objetivos a destruir.

Desde su I Congreso, SOMOS ha trabajado planes estratégicos que, si bien no resta el trabajo urgente que realizamos en nuestra vertiente de ONG, si nos guían como la asociación activista que somos.

De cara a 2030, la hoja de ruta que debemos seguir es la siguiente:

- 1) Lograr la implementación de las leyes aragonesas 4/2018 y 128/2018 de la mano del Gobierno e Aragón.**
- 2) Lograr trabajar los retos que nos hemos propuesto de la Agenda 2030.**
- 3) Apoyar a las organizaciones estatales LGTBI en la aprobación de una Ley Estatal LGTBI.**
- 4) Seguir trabajando por el Pacto Social por la no discriminación y la Igualdad de trato asociada al VIH.**
- 5) Tejer redes y alianzas para combatir los discursos de odio, especialmente aquellos que se lanzan desde las Instituciones .**



# A G E N D A

## 2 0 3 0

### O D S 4

#### **ODS 4: Que los estados garanticen el acceso gratuito a educación de calidad, instalaciones y personal suficiente y capacitado para el pleno desarrollo de jóvenes, niños y niñas.**

SOMOS, en este sentido, trabaja desde 2010 en las siguientes líneas estratégicas

(3) Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

(4) Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

(5) Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

(7) Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

(8) Construir y adecuar las instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

(10) Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

**"EL SENTIDO COMÚN NO ES RESULTADO DE LA EDUCACIÓN PERO, SIN DUDA, LA EDUCACIÓN SI QUE ES FRUTO DEL SENTIDO COMÚN. NO HAY QUE OLVIDAR QUE NOS EMPUJÓ A ENSEÑAR A OTRAS PERSONAS"**

